



PLAN DE CONVIVENCIA ESCOLAR 2020

ESCUELA LAS LIRAS

I.-VISIÓN Y MISIÓN DEL COLEGIO

<u>Visión del Establecimiento</u>
Ser una institución educativa destacada y reconocida socialmente dentro de la comuna, por su metodología de enseñanza integral, su formación valórica y su enfoque centrado en la agronomía y el desarrollo de habilidades propias del entorno rural.
<u>Misión del Establecimiento</u>
Formar ciudadanos competentes y capacitados conductual y cognitivamente, por medio de un sistema educativo innovador, integral y de calidad, que potencia habilidades artísticas, deportivas, folclóricas y actividades agrícolas propias del entorno rural que caracterizan a la localidad.

II.-IDENTIFICACIÓN DEL ESTABLECIMIENTO

ESTABLECIMIENTO	ESCUELA LAS LIRASS
RBD	2809 – 6
TIPO DE ENSEÑANZA	BÁSICA
N° DE CURSOS	8
DEPENDENCIA	MUNICIPAL
DIRECCIÓN	Sector Las Liras-Teno
COMUNA	TENO
TELÉFONO	956490431

III.- INTRODUCCIÓN

La escuela Las Liras, entenderá la Convivencia Escolar según la definición entregada por el MINEDUC: “la interrelación entre los diferentes miembros de un establecimiento educacional (...) no se limita a la relación entre las personas, sino que incluye las formas de interacción entre los diferentes estamentos que conforman una comunidad educativa, por lo que constituye una construcción colectiva y es responsabilidad de todos los miembros y actores educativos sin excepción” [MINEDUC], 2002b, pp.7.

La Ley sobre Violencia Escolar (Ley 20.536), entiende la buena convivencia escolar como “la coexistencia armónica de los miembros de la comunidad educativa, que supone una interrelación positiva entre ellos y permite el adecuado cumplimiento de los objetivos educativos en un clima que propicia el desarrollo integral de los estudiantes”

De acuerdo al lineamiento planteado en el texto Gestión de la Buena Convivencia (orientaciones para el Encargado de Convivencia Escolar y equipos de liderazgo educativo), La convivencia escolar “es un aprendizaje que forma para la vida en sociedad, es decir, es una dimensión fundamental de la formación ciudadana, que apunta al desarrollo de mujeres y hombres libres, sensibles, solidarios y socialmente responsables en el ejercicio de la ciudadanía y el fortalecimiento de la democracia, capaces de respetar a las personas y al medio ambiente, de manera que puedan iniciarse en la tarea de participar, incidir y mejorar la vida de su grupo, su comunidad y su país”.

Resguardando estas definiciones y de acuerdo a la visión de La escuela Las Liras, como una comunidad que destaca dentro de sus sellos la Inclusión que aspira a formar estudiantes integrales, buscamos una sana convivencia y un ambiente ligado a la naturaleza que potencie el aprendizaje y el desarrollo personal en todas sus dimensiones de los niños, niñas y adolescentes, propiciando que todos los y las estudiantes de nuestra escuela puedan desarrollar sus propias capacidades e integrase de manera adecuada en procesos formativos posteriores. De esta manera, La escuela Las Liras vela porque todos sus Estudiantes respondan a solucionar los conflictos de manera asertiva a través del diálogo Formativo y la empatía involucrando a la vez a la familia en este aprendizaje social que consiste en aprender a vivir con el otro en paz. Por este motivo, las acciones enmarcadas en este plan de gestión buscan trabajar con toda la comunidad educativa para construir a potenciar cada uno de nuestros sellos institucionales.

IV.-CONCEPTOS ASOCIADOS A LA CONVIVENCIA ESCOLAR

Dentro del marco conceptual de referencia es imperante establecer como criterio ciertos conceptos básicos asociados a la convivencia escolar:

CLIMA ESCOLAR: “es el contexto o ambiente en el que se producen las interrelaciones, la enseñanza y los aprendizajes en el espacio escolar; está determinado por una serie de condiciones necesarias para la apropiación de los conocimientos, habilidades y actitudes establecidas en el currículum y posibilita –o dificulta- el aprendizaje, no solo de cómo convivir con otros y otras, sino, también, de los contenidos y objetivos de aprendizaje de las diversas asignaturas”.

CONVIVENCIA ESCOLAR: es un aprendizaje que forma para la vida en sociedad, es decir, es una dimensión fundamental de la formación ciudadana, que apunta al desarrollo de mujeres y hombres libres, sensibles, solidarios y socialmente responsables en el ejercicio de la ciudadanía y el fortalecimiento de la democracia, capaces de respetar a las personas y al medio ambiente, de manera que puedan iniciarse en la tarea de participar, incidir y mejorar la vida de su grupo, su comunidad y su país.

CONFLICTO: involucra a dos o más personas que están en oposición o desacuerdo debido a intereses diferentes. Es un hecho social, debe ser abordado y resuelto, no ignorado, y para ello existen mecanismos como la mediación, la negociación y el arbitraje.

AGRESIVIDAD: corresponde a un comportamiento defensivo natural, esperable en toda persona que se ve amenazada, es una forma de enfrentar situaciones de riesgo, que eventualmente, podrían afectar su integridad. Es una condición natural del ser humano, por lo que estos impulsos agresivos no deben ser suprimidos, sino modulados, orientados y canalizados mediante la autorregulación, el autocontrol y la autoformación.

VIOLENCIA: es un comportamiento ilegítimo que implica el uso y abuso de poder o la fuerza de una o más personas en contra de otra/s y/o sus bienes. Es un comportamiento aprendido, no es un hecho o condición natural de las personas. La violencia debe ser erradicada mediante prácticas formativas, solidarias pacíficas, que fomenten el diálogo y la convivencia social.

PANDEMIA: Enfermedad epidémica que se extiende a muchos países o que ataca a casi todos los individuos de una localidad o región (*).

CONFINAMIENTO: Encerrarse voluntariamente en un lugar, generalmente apartado de la gente en este caso, producto del covid – 19 (*).

(*): Conceptos asociados de manera extraordinaria debido a la situación sanitaria mundial en este 2020, y de los efectos que ha tenido sobre los establecimientos educacionales.

-V.-MARCO CONCEPTUAL

ENFOQUE PARTICIPACIÓN: Fomenta que las escuelas se organicen en equipos de trabajo y valoren la apertura a la comunidad como un atributo fundamental para formar en los estudiantes su sentido de responsabilidad social y compromiso ciudadano, dentro de un marco de respeto irrestricto a los derechos humanos de todas las personas. (Política Nacional de Convivencia Escolar).

ENFOQUE FORMATIVO: Implica que todas las actividades del Plan de Gestión de la Convivencia deben estar orientadas al aprendizaje de nuevos modos de aprender a convivir basados en el respeto a las diferencias. Se trata de concebir la Convivencia Escolar como un fin en sí misma, y convertirla en pilar fundamental del proceso formativo integral, ya que en ella se conjugan los aspectos cognitivos con los emocionales y relacionales. (Política Nacional de Convivencia Escolar).

VI.- EQUIPO DE CONVIVENCIA ESCOLAR:

Director	Giovanni Moya Farías
Encargada de Convivencia Escolar	Sebastián Gajardo
Psicólogo	Aldo Campos Valdivia
Dupla Psicosocial	Diego Jiménez y Estefanía Didier

VII.- DIAGNÓSTICO

Para confección de este instrumento se considera relevante trabajar:

- ❖ Relaciones interpersonales de la comunidad educativa.
- ❖ Acercamiento del estamento de los apoderados al establecimiento.
- ❖ Fomentar la participación de la comunidad educativa.
- ❖ Aumentar el conocimiento del ideario de nuestro proyecto educativo institucional en la comunidad educativa.
- ❖ Trabajar y sacar provecho a nuestro sello agrícola como institución
- ❖ Fortalecer el estado socioemocional de los profesionales en proceso de pandemia sanitaria.

VIII.-METAS

-El 100 % de los profesionales manifiesta conformidad con el clima laboral del colegio

-EL 100% de los Estudiantes percibe un Clima Escolar Positivo.

IX.-OBJETIVO GENERAL

Mejorar las relaciones personales entre todos los miembros de la comunidad educativa, por medio de acciones coherentes y articuladas con las directrices del proyecto educativo institucional, los objetivos de aprendizaje transversales y los indicadores de desempeño profesional de formación, convivencia, participación y vida democrática de todos los estudiantes

X.-OBJETIVOS ESPECÍFICOS:

⌘ Involucrar a toda la comunidad educativa en los lineamientos formativos del Reglamento de Convivencia y Reglamento Interno.

⌘ Generar una convivencia armónica, de respeto mutuo, crecimiento personal y logros académicos de todos los integrantes de la unidad educativa.

⌘ Fomentar la participación de las familias en las actividades de la escuela.

⌘ Identificar conflictos dentro y fuera de la sala de clases, mediante estrategias que permitan mejorar las relaciones personales entre estudiantes

⌘ Estimular a los niños/as al estudio como fuente de logros personales y académicos.

⌘ Destacar y difundir los logros académicos y de superación personal de los niños y niñas por semestre.

⌘ Aplicar actividades enfocadas al fortalecimiento socioemocional de los profesores y asistentes de la escuela en contexto pandemia sanitaria.

XI.- PLANIFICACIÓN DE ACCIONES 2020

Dimensión	Objetivo	Actividades	Responsable	Tiempo	Medios de Verificación
convivencia	Analizar el Reglamento Interno de Convivencia Escolar (Estándar 8.1)	-Talleres de análisis y reflexión del Reglamento junto a los Apoderados. - Difusión del Reglamento de	-Equipo docente y Encargada/o Convivencia. - Profesor	Marzo 2020	-Registro de firmas y asistencia. -Pauta de evaluación - Carta Compromiso de los Apoderados.

		Convivencia a todos los apoderados.	Jefe.		
	- Generar un clima de respeto y buen trato entre todos los miembros de la comunidad. (Estándar 8.3 y 8.5)	-Establecer normas de convivencia y buen trato en el aula, consensuado con todos los alumnos. -Realizar talleres de reflexión orientados a fortalecer el buen trato y resolución de conflictos entre pares (alumnos, apoderados, docentes)	- Cuerpo Docente - profesores Jefes	Marzo a diciembre	- Registro de Asistencia. -Pauta de Evaluación - Carta Compromiso de los alumnos. -Registro de Asistencia. - Encuesta de Satisfacción.
	- Fortalecer la convivencia de los niños/as a través de diversas actividades que les permitan compartir, interactuar y reflexionar con sus pares, tanto del establecimiento como de otras instituciones. (Estándar 8.2 y 8.4)	-Organizar durante el año escolar diversas actividades que favorezcan la sana convivencia entre pares - Desarrollar actividades artísticas y deportivas con otros establecimientos educacionales con la finalidad de fortalecer valores y mantener una sana convivencia.	- Encargado/a de Convivencia Escolar. -Profesor Jefe - Encargado/a de Convivencia. -Directora -Profesor de Educación Física - Profesor Jefe.	Abril a noviembre Agosto a noviembre	-Registro de Asistencia. -Registro de firmas. -Encuesta de Satisfacción. -Registro de Asistencia. -Autorización de Apoderados. -Escala de Satisfacción.

	-Promover la participación de todos los integrantes de la comunidad educativa, en diversas actividades realizadas por el establecimiento.	-Organizar diversas actividades de conmemoración de efemérides importantes dentro del año escolar, incorporando a todos los actores de la comunidad educativa. Día de la madre, 21 de mayo día de la educación artística día del niño aniversario etc.	- Encargado/a de Convivencia. -Profesores jefes. Cuerpo docente en general.	Marzo a Diciembre	-Registro de participación. -Encuesta de satisfacción. Envío de fotos, videos, whats apps.
	-Fomentar el respeto y la valoración de la diversidad como parte de la riqueza de los grupos humanos.	-Realizar talleres con personal idóneo para abordar temas como acoso escolar y bullying.	- Director -Personal PDI.	Abril a Noviembre	Registro de Asistencia. -Registro de Firmas. -Encuesta de Satisfacción.
	Generar encuestas personales a cada miembro de la comunidad educativa en relación a motivación, ingresos, rutinas de estudiantes	Realizar encuestas a familias y cuerpo docente en las cuales se puedan realizar parámetros sobre alguna deficiencia o problemática divisada según los resultados establecidos.	Psicólogo y dupla psicosocial.	Abril	Llamadas Documentos Tabla de valores Gráficos.
	Elaborar herramientas	Realización de Talleres y	Psicólogo de	Mayo a	Registro

	socioemocionales para enfrentar crisis sanitaria.	dinámicas de autocuidado emocional hacia el cuerpo docente. Durante consejos escolares.	la escuela.	Noviembre	audiovisual
--	---	--	-------------	-----------	-------------

Dimensión	Objetivo	Actividades	Responsable	Tiempo	Medios de Verificación
Formación	El establecimiento planifica la formación de sus estudiantes en concordancia con el proyecto educativo institucional.(7.1 7.2-7.5)	Charlas e instancias pedagógicas orientadas a la resolución de conflictos, autocuidado y formación valórica y conductual.	Profesores Jefes Dupla Psicosocial Psicólogo Encargado de Convivencia	1 veces en el semestre	Lista de asistentes a las charlas o instancias pedagógicas Evaluación
	El director y los docentes basan su acción formativa en la convicción de que todos los estudiantes pueden desarrollar mejores actitudes y comportamientos 7.3	Resaltar el valor mensual en actos, diario mural y trabajarlo en clases de orientación.	Encargado de convivencia. Profesor encargado del mes Profesor jefe.	1 vez al mes.	Libreto de actos Fotos de diario mural Planificación de orientación de unidad Leccionario del libro de clases
	El profesor jefe acompaña activamente a los estudiantes de su curso en su proceso de formación. 7.4	Monitoreo por parte de los profesores jefes del rendimiento y comportamiento para acompañar al estudiante	Profesor Jefe	Todos los días.	Entrevista a los alumnos Registro hoja de vida del estudiante. Llamadas, personalmente Whats Apps,

		durante todo el año en curso.			Videos.
	EL director y los docentes promueven hábitos de vida saludable. 7.6	Actividades de vida saludable con nuestro invernadero. Ej.: (Feria saludable) con productos de él.	Profesores Jefes Profesor de Ed. Física.	1 vez en el semestre	Videos explicativos sobre alimentación. Articulación con la clase de educación física. Fotos Encuestas.
	El director y los docentes promueven hábitos de vida saludable y previenen conductas de riesgo entre los estudiantes. 7.6	Caminatas Calcetada Corrida familiar	Profesores Jefes Profesor de Ed. Física.	Segundo Semestre.	Listado de participantes Fotos Evaluación (encuesta de satisfacción)
	El director promueve de manera activa que los padres y apoderados se involucren en el proceso educativo de los estudiantes. 7.7	Charlas para los padres y apoderados de diversos temas como por ejemplo: Diversidad y sexualidad, vida saludable, hábitos de estudio, hábitos de higiene, drogas y alcohol. (Senda)	Encargado de convivencia Psicólogo Dupla psicosocial	1 por semestre	Listado de participantes Evaluación de la charla con una encuesta.

Dimensión	Objetivo	Actividades	Responsable	Tiempo	Medios de Verificación
Participación y vida democrática	Construir una identidad positiva que genera sentido de pertenencia y motiva la	-Construcción invernadero	-Director y educadoras de párvulo Profesores.	Agosto a diciembre 2020	-Encuesta de satisfacción -Cronograma de actividades

	participación de la comunidad educativa en torno a un proyecto en común (9.1)				
	Promueven entre los estudiantes un sentido de responsabilidad en el entorno y la sociedad, y los motivan a realizar aportes pequeños a la comunidad (9.2)	-Creación de grupo solidario -Feria -Bingo	-Comunidad Educativa - Profesora de 1° y 2° básico -Apoderado -Alumno	Segundo Semestre.	-Listado de asistencia
	Fomentar entre los estudiantes la expresión de opiniones, la deliberación y el debate fundamentados de ideas (9.3)	Debate	Profesores jefes Encargado de convivencia	Todos los meses	-Listado de asistencia -Planificación y pauta de evaluación -Encuesta de satisfacción
	Establecer canales de comunicación fluidos y eficientes con los apoderados y alumnos 9.4	Participación campeonato de futbolito	Director profesor de educación física	SEGUNDO SEMESTRE	-Encuesta de satisfacción profesores , apoderados y alumnos

	Desarrollar en la unidad educativa un Centro de Alumnos construyendo una identidad positiva capaz de generar sentido de pertenencia y orgullo que motiva a participación en torno a una misma misión común	Incentivar a los estudiantes en las asignaturas de Historia, Geografía y Ciencias Sociales en hechos de Formación Ciudadana	Directora Profesor Jefe	abril	-Planificación actividad -Material fotográfico
--	--	---	-------------------------------	-------	---

XII.-CRONOGRAMA

Acciones	M	A	M	J	J	A	S	O	N	D
8.1 Talleres de análisis y reflexión del Reglamento junto a los Apoderados.	X									
8.1 Difusión del Reglamento de Convivencia a todos los apoderados.	X									
8.3 - 8.5 Establecer normas de convivencia y buen trato en el aula, consensuado con todos los alumnos.	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X
Realizar talleres con personal idóneo para abordar temas como acoso escolar y bullying.	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X
(7.1 -7.2-7.5) Charlas e instancias pedagógicas orientadas a la resolución de conflictos, autocuidado y formación valórica y conductual.					X			X		
7.3 Resaltar el valor mensual en actos, diario mural y trabajarlo en clases de orientación.	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X
7.4 Monitoreo por parte de los profesores jefes del rendimiento y comportamiento para acompañar al estudiante durante todo el año en curso.	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X
7.6 Actividades de vida saludable con nuestro invernadero. Ej: (Feria saludable) con productos de él.					X				X	
7.6 Caminatas Cicletada y Corrida familiar				X				X		
7.7 Charlas para los padres y apoderados de diversos temas como por ejemplo: Diversidad y sexualidad, vida saludable, hábitos de estudio, hábitos de higiene, drogas y alcohol.			X				X			

(Senda)										
9.1 -Construcción invernadero						X	X	X	X	X
9.2-Creación de grupo solidario -Feria -Bingo						X				
9.3 Debate	X									
7.3 Diario Mural Mensual	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X
9.4 Participación campeonato de futbolito						X				
9.4 Incentivar a los estudiantes en las asignaturas de Historia, Geografía y Ciencias Sociales en hechos de Formación Ciudadana		X								
Realización de Talleres y dinámicas de autocuidado emocional hacia el cuerpo docente.			X	X	X	X	X	X	X	X

XIII.-PROYECCIONES AÑO 2021

- ❖ Fortalecer las relaciones interpersonales de toda la comunidad educativa.
- ❖ Cumplir con el 100% de las actividades.
- ❖ Disminuir los conflictos y diferencias interpersonales en un 100%. Y que contemplen a toda la comunidad educativa.
- ❖ Durante gran parte del año analizar el plan de acción, evaluar y proyectar necesidades y acciones a fines.